

## Procesos de transición de mujeres trans desde un análisis de perspectivas feministas

Juan Carlos Burbano Orozco<sup>1</sup>

### Resumen

Este artículo de revisión propone un abordaje teórico acerca del proceso de tránsito de mujeres transgénero, desde perspectivas feministas no hegemónicas. El diseño metodológico del estudio es de tipo cualitativo-documental, por ende, la información es recopilada por medio de la lectura y revisión crítica de documentos, la cual se analiza en paralelo con los datos relacionados a los procesos de tránsito de género de la población trans femenina. Esto, en busca de los aportes conceptuales y teóricos contemporáneos sobre dichos procesos, en un rango de fechas que va desde el año 2015 hasta el año 2022. Como resultado, se expone información relacionada a la diversidad sexo-genérica y se hace un análisis con base en los modelos teóricos de Judith Butler y Donna Haraway, quienes desde el paradigma feminista deconstructivista brindan perspectivas particulares sobre estos procesos. En conclusión, se encuentra que si bien en las perspectivas teóricas mencionadas se hacen visibles progresivamente aspectos relacionados con la diversidad, el desconocimiento que hay en la sociedad referente a estos temas sigue siendo considerable, lo que conlleva a las situaciones de vulneración, el estigma, la segregación y la violencia a la que se ven expuestas las mujeres trans a lo largo de su vida.

**Palabras clave:** Diversidad de género, Automedicación, Tránsito de género, Teoría Queer, Teoría Cyborg.

### Abstract

This review article proposes a theoretical approach about the transit process of transgender women, from non-hegemonic feminist perspectives. The study is conducted in a qualitative-documentary methodology, therefore, the information collected through the reading and critical review of documents, which is analyzed in parallel with data about the transgenering processes of female transgender population. In the search for contemporary conceptual and theoretical contributions on these processes, in a time span that goes from 2015 to 2022. As a result, information related to sex-gender diversity is exposed and analysed based on the theoretical models of Judith Butler and Donna Haraway, who provide particular perspectives on these processes from the deconstructivist feminist paradigm. As a conclusion, although aspects related to diversity are progressively visible in these theoretical perspectives, the lack of knowledge in society regarding these issues is still considerable, which leads to situations of vulnerability, stigma, segregation and violence to which trans women are continuously exposed throughout their lives.

**Keywords:** Gender diversity, Self-medication, Gender transition, Queer Theory, Cyborg Theory.

---

<sup>1</sup> Estudiante de psicología de décimo semestre de la Universidad Católica Lumen Gentium - Facultad de Salud, Cali, Colombia. Artículo de revisión teórica presentado para optar al título pregrado en psicología. Correo electrónico: [juan.burbano01@unicatolica.edu.co](mailto:juan.burbano01@unicatolica.edu.co).

### **Introducción**

Los temas relacionados con la diversidad e identidad de género, actualmente siguen siendo estigmatizados debido al señalamiento y prejuicio que se mantiene, y que ha sido reproducido a lo largo del desarrollo de la sociedad machista y patriarcal, la cual se limita a no ver más allá del binarismo de género. En este sentido, es sumamente importante visibilizar las problemáticas relacionadas al tema en cuestión y mostrar otro panorama a la sociedad, referente a la diversidad sexual y de género, para deshacer las brechas que generan la discriminación y violencia sobre la población diversa. Las mujeres transgénero a lo largo del tránsito se enfrentan con diversas situaciones que pueden afectar su proceso, por esta razón, los aportes que hace la Performatividad de Género y la Teoría Queer de Judith Butler y el Manifiesto Cyborg de Donna Haraway, son las bases teóricas de este artículo, con los ejes temáticos de Hormonización, Diversidad sexual y de género y Automedicación, abren la discusión de estos aspectos para visibilizar las problemática con relación a perspectivas feministas no hegemónicas y con la diversidad sexo-genérica. Por ello, se debe describir los conceptos de los cuales se estructura este artículo de revisión teórica con base en los estudios e investigaciones relacionadas con el tema.

### **Heteronormatividad y binarismo**

Según Wittig (como se citó en Cruz, 2020), la heteronormatividad se puede definir como la forma de ver el mundo a partir de dos sexos y dos géneros (binarismo), los cuales legitiman la heterosexualidad como la única

orientación sexual aceptada cultural y socialmente. Esto se ha evidenciado en la educación que se da en los colegios, donde se parte de la enseñanza desde un modelo sexual hegemónico, el cual es legitimado y reproduce lo patriarcal, lo monógamo, lo reproductivo y lo heteronormativo, y que, según Muñoz (citado en Cruz, 2020), dicho modelo, persigue y condena a quienes ejercen su sexualidad fuera de estos estándares y los relaciona con aspectos de la sexualidad considerados “fuera de lo normal” como las prácticas, de sexo anal y oral, la masturbación, el uso de métodos anticonceptivos, la homosexualidad, el lesbianismo, la bisexualidad, la transexualidad y el transgenerismo. Entonces, este pensamiento hegemónico conlleva a las prácticas, pensamientos y actitudes homofóbicas, lesbofóbicas, bifóbicas y transfóbicas, generando un estancamiento en el desarrollo de inclusión y respeto por las diversidades sexuales y de género.

### **Identidad de género**

Adaui, et al. (2018), definen la identidad de género como la autopercepción de tiene una persona de ser hombre, mujer o alguna alternativa de género no binario, es decir, es cómo la persona se identifica con relación al género que percibe de sí mismo. Por otra parte, Ponce (2021), la define como un constructo que depende de todas las experiencias que el sujeto afronta a lo largo de su vida en sociedad, el cual se cruza con diversos factores o aproximaciones de los que se nutre durante su desarrollo e interacción con los demás, Trew y Kremer (citados en Rocha, 2009) sugieren cuatro aproximaciones, las multifactoriales, que consideran la identidad de género como una

autocategorización que incluye los rasgos de personalidad, las actitudes y las percepciones de sí mismo; las esquemáticas, las cuales permiten la categorización de sí mismo por medio de la formación y el desarrollo del género; las de identidad social, que se dan mediante la pertenencia a un grupo o una identidad colectiva, y por último, las autoconstructivas, las cuales discrepan en el contenido, en la estructura y en la función de los autoconceptos de ser hombre o mujer.

Por su parte, Profamilia (s.f.) determina la identidad de género como una estructura que moldea y determina el comportamiento, los roles, las expectativas, así como también define las reglas, las normas, las costumbres y las prácticas del individuo, a través de las cuales, las diferencias biológicas se convierten en diferencias sociales, en otras palabras, es cómo la persona vive y siente su género. Por lo tanto, la identidad de género es subjetiva, y parte de aquello que la persona siente e identifica como suyo, apropiándose de la parte corporal y de la parte sexual de sí misma. Marsal (2011), también la define como la forma en la que se puede desvincular la identidad personal con el sexo que fue asignado al momento de nacer. Es decir, en las personas trans, esta identidad no se encuentra en sintonía, por el hecho de no corresponder con el sexo asignado al nacer.

Entonces, la identidad de género, como se ha mencionado, es esa percepción propia de una persona sobre su género, este constructo transversaliza al cuerpo junto con la sexualidad y el sexo. Como lo afirman Granados, et al. (2017), el género es una estructura que se incorpora en el

cuerpo mediante el aprendizaje de la masculinidad, la feminidad o lo no-binario, a su vez, como lo enuncia Bourdieu (citado en Granados, et al, 2017), “el cuerpo es un producto social” ya que puede ser objeto y sujeto a la vez, es así que el género conforma una relación entre la estructuración del sujeto individual y las estructuras generales de la sociedad, siendo resultado de una construcción de interacción y de relaciones sociales.

Durante la construcción de la identidad de las personas, un determinante es la cultura del género en la que el sujeto se desarrolla, no obstante, hay cuerpos que se resisten al género que la sociedad les asignó, por ende, en un contexto heteronormado, hegemónico y patriarcal, un cuerpo que rechaza el “privilegio” de ser hombre, se violenta de muchas formas, es el caso de la mujer trans, como se ha mencionado, su cuerpo no se identifica con el género que les fue asignado, convirtiéndolo en un territorio también de lucha, una lucha contra una disforia que nunca les abandona y para disminuir esta condición, inician un proceso para llegar a donde sienten que pertenecen, un proceso de tránsito de género.

### **Género**

Granados, et al. (2017), afirman que, “el género es una estructura social incorporada en el cuerpo mediante el aprendizaje de la masculinidad y la feminidad, e inscribe la diferencia entre los sexos en el cuerpo a través de modos diferenciales de subjetividad y conducta”, es decir, el cuerpo es un espacio que está atravesado por las estructuras del género, el sexo y la sexualidad, en donde el género se percibe como el conjunto de ideas socialmente construidas que tiene una persona, a partir

de la diferencia sexual entre hombres y mujeres, donde se atribuyen características masculinas y femeninas. Entonces, el género es una creación cambiante e individual, una autoconstrucción, la cual, en el caso de las personas transgénero, se construye a lo largo de su proceso de tránsito y durante su ciclo vital para llegar al género con el cual se identifican. Por otro lado, La Corte Constitucional Colombiana (s.f), en su sentencia T-771/13, define el término transgénero así:

Constituye una denominación genérica con el que se ha designado a aquellas personas cuya identidad de género y/o sexual es diferente a las expectativas convencionales basadas en las características físicas, sexuales o el sexo que les fue asignado al nacer.

En otras palabras, es una persona cuya identidad de género o expresión del mismo, no coincide con las expectativas sociales del género que le fueron asignadas.

### **Personas trans**

Muchas personas tienden a confundir los conceptos que permean al término “trans”, por ello, es necesario aclarar en qué difiere cada una de estas identidades de género. La palabra *trans* es un término sombrilla, que engloba a todas las personas cuya identidad y/o expresión de género no corresponde con las normas y expectativas sociales que son asociadas tradicionalmente con su sexo asignado al nacer. Las personas *transgénero* son aquellas cuya identidad, expresión y conducta de género, difiere del sexo

biológico con el que nacen, en consecuencia, durante el proceso de transición, se someten a intervenciones quirúrgicas estéticas para feminizar su apariencia, cambian sus documentos de identidad para posicionarse desde el género diferente al normativo con base en su asignación sexual, según Butler (citado en Ponce, 2021), esto se basa en la construcción identitaria que sobrepasa las barreras de la concepción binaria de género.

Cabe mencionar que los cambios en la expresión del género o el proceso de hormonización hacia el género sentido es suficiente para lograr un bienestar psicosocial, la cual es la razón que difiere a la población transgénero de la *transsexual*, quien es aquella que siente inconformidad entre su sexo biológico y su identidad de género (transgénero), y que adicional a esto, ha iniciado un proceso de transición biomédico (cirugía de reasignación de sexo) y psicológico hacia el sexo/género con el cual se siente identificada. Y, una persona *travesti*, es aquella que, de manera ocasional, se viste con ropa generalmente asociada al género opuesto del sexo de su nacimiento.

Para otro autor, como lo enuncia Green (citado en Nagoshi, 2014), el transgenerismo se puede definir como la ruptura de los roles de género y la identidad del mismo, traspasando los límites de uno a otro género, es decir, una persona trans expresa su identidad de género por fuera del contexto tradicional y heteronormativo. Domínguez, et al (2017), exponen que, la Corte Constitucional Colombiana, en su artículo número 16, establece que todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su

personalidad, sin limitaciones que imponen los derechos de las demás personas y el orden jurídico, no obstante, en Colombia este derecho no se cumple ni se respeta en muchos casos, más aún cuando de personas trans se trata. Por otra parte, la forma de discriminación, falta de aceptación o incomodidad, las conductas y actitudes negativas frente a las personas trans, se denominan transfobia, la cual puede generar formas sutiles o directas de discriminación, por ejemplo, falta de oportunidades laborales, vivienda y salud.

En la misma línea, el término disforia de género, Fisk (citado en Mas Grau, 2017), lo define como el malestar personal que resulta del conflicto entre la identidad de género y el sexo biológico. Este malestar, puede provocar en la persona ansiedad, estrés, problemas de autoestima, trastornos depresivos o ansiosos y una serie de conductas de aislamiento, los cuales afectan claramente su calidad de vida. Actualmente, hay una discusión en torno a la patologización de la disforia de género. Si bien no se considera como una patología sino como una condición, el hecho de diagnosticarla es lo que le da el carácter patologizante, es decir, que se trata como una enfermedad. No obstante, Soley-Beltrán (2014), afirma que, a lo largo del tiempo, el sector médico acuñó la distinción entre sexo/género como parte del protocolo de tratamiento y de la etiología para la disforia de género, es decir, este sector la consideraba como una ética humanista, ya que su fin era aliviar el sufrimiento de las personas que sentían una incongruencia e inconformidad entre su identidad y su morfología física.

### **Proceso de hormonización**

Como se ha mencionado, el tránsito de género consta de una serie de fases y procedimientos, de los cuales algunas mujeres trans pueden acceder, uno de ellos es la hormonoterapia, sin embargo, la mayoría de veces, sin algún seguimiento médico. Las terapias hormonales o de hormonización, según MayoClinic (2021) son utilizadas para inducir al cuerpo a los cambios físicos que causan las hormonas femeninas durante la pubertad e inhibir la producción de testosterona, con el fin de que la identidad de género de la persona coincida con su cuerpo y así disminuir la disforia que siente. Zapata, et ál. (2019), exponen que hay evidencia del beneficio al acceso a programas en torno a la salud, en pacientes transgénero femeninas que llevan un proceso de hormonización supervisada, se indica que aproximadamente el 80% logra insertarse a la vida laboral y mejora su calidad de vida, en un 78% mejora su estado psicológico y en un 72% su función sexual, y por ende, concluyen que es sumamente importante que los profesionales deben indagar acerca de las prácticas de automedicación y hacer un seguimiento permanente al estado emocional de las personas para brindar un apoyo oportuno al estado de su salud mental.

Cabe mencionar, que para Aday, et al (2018), exponen que, la terapia hormonal, debería ser iniciada después de los 16 años, y, en el caso de una persona adulta, se puede iniciar con un diagnóstico confirmado de disforia y un consentimiento informado. A lo largo de este proceso, la persona debe de tener una participación activa en la toma de decisiones con una completa información acerca de los posibles riesgos, beneficios,

tiempos de espera para los cambios corporales y expectativas.

Dicho de otra manera, para Ovies, et ál. (2019), la hormonización se inicia suprimiendo los caracteres del sexo biológico y posteriormente, inducir los del sexo con el que la persona se identifica, pero el consumo de hormonas que no están bajo seguimiento y supervisión médicas son las que acarrearán riesgos a la salud, todos los cuerpos son diferentes, niveles de hormonas diferentes, comorbilidades, edades, peso, estados psicológicos y de salud. Lo anterior, desde una perspectiva clínica, evidencia las consecuencias que puede conllevar el consumo de hormonas de una manera que no sea controlada.

Es por eso que este artículo de revisión teórica busca visibilizar el proceso de hormonización de las mujeres trans fundamentado en la teoría queer y la perspectiva feminista cyborg. Por ende, mediante la visibilidad de este tema, se pretende generar un impacto positivo, y de ese modo desestigmatizar la diversidad de género que permea el concepto trans, dar a conocer las diferencias entre los otros conceptos que están dentro de ese término, es decir, transgénero, transexual y travesti, para que las personas deconstruyan sus prejuicios, estigmas e introyectos que suelen generar discriminación, la cual es reproducida por medio del discurso, la narrativa y las conductas de la sociedad. Por otro lado, se busca que las personas conozcan el proceso por el cual las mujeres transgénero deben pasar para llegar física, psicológica y socialmente al género con el cual se identifican, y las posibles implicaciones médicas debido a los riesgos de no tener un seguimiento en

el proceso por parte de un grupo interdisciplinar.

Así, mediante este documento, se busca hacer aportes a diferentes sectores, a la población en general, brindando un artículo que genere conocimiento en cuanto a diversidad de género se refiere y movilice un sentido de empatía para la población trans que es tan segregada, discriminada y violentada. A la psicología, para repensar el carácter patologizante que se les da a las personas trans con el diagnóstico de disforia de género, así como la importancia de un acompañamiento asertivo durante el tránsito, y, a la misma población trans, para visibilizar su proceso y sus experiencias más significativas. Por último, el presente artículo hace parte del grupo de investigación Scientia et Vita y al Semillero de Género y Diversidades Sexuales de la universidad a la cual pertenece el autor, y por ende, es necesario especificar la línea de investigación a la que pertenece este documento, adscrito a la línea III: Educación, Salud comunitaria, Género y medio ambiente, y se enfoca en el subtema de Género, Diversidad y Salud Sexual. Entonces, los objetivos de este artículo, buscan exponer información relacionada con la diversidad sexo-genérica que permea el proceso de transición de la población trans femenina, así como analizar esta información desde las perspectivas feministas de Judith Butler y Donna Haraway y aportar a la visibilización y discusión sobre la diversidad sexual y de género, a fin de responder a la pregunta de ¿cómo el proceso de tránsito de una mujer trans se ve influido por el desconocimiento de aspectos relacionados con la diversidad sexual y de género?

## Metodología

Con el propósito de visibilizar el proceso de tránsito de una mujer transgénero con relación a las perspectivas feministas de Butler y Haraway, este artículo de revisión teórica es de corte cualitativo, observacional y descriptivo, de este modo, la metodología que se llevó a cabo, se desarrolló de la siguiente forma. En primera instancia, por medio de la observación, se llevó a cabo una observación no participante de una situación real y actual acerca del proceso de transición en dos mujeres transgénero, experiencia que fue generadora del interés por la temática. Con relación a la recolección de información, el método utilizado fue el análisis documental desde una mirada cualitativa, la cual se basa en la recopilación del material por medio de la lectura de los abstract, así como de los objetivos y realizar una revisión crítica de documentos para analizar los datos que allí se encontraron. Los artículos, tesis, investigaciones y libros que se utilizaron provienen de bases de datos como Google Académico, SCielo, Dialnet, McGraw Hill, entre otros, además se encontró información adicional en sitios web con validez, como Psicología y Mente, Profamilia, La Corte Constitucional Colombiana y Pacifista, la cual es una revista online que se enfoca en contenidos relacionados a los derechos humanos y construcción de paz en Colombia. Por otro lado, hubo información y material audiovisual que fue compartido por docentes de la institución que han acompañado el proceso de construcción del presente artículo.

Inicialmente se tomó en cuenta el orden cronológico de dicha documentación, el

cual se considera importante para explorar los cambios que han tenido los conceptos y temáticas que se abordarán, dentro de los criterios de búsqueda, se tuvo en cuenta un rango de fechas que va desde el año 2015 hasta el año 2022, no obstante, los documentos que aportan la base teórica de este artículo son inferiores a 2015, pero se toman en cuenta por la misma razón. Adicionalmente, los criterios que se utilizaron para delimitar y seleccionar la información del artículo fue información relacionada al proceso de hormonización de mujeres trans y diversidad sexual y de género.

La información recolectada se sistematizó por medio de una matriz de categorización, la cual se construyó a partir de los ejes temáticos de esta investigación y fue dividida por categorías referentes al tema, así: Eje temático, Nombre del documento, Autores y año, Pregunta/Objetivos, Metodología,

Teorías-Conceptos-Definiciones y Aportes al documento, con el fin de determinar la importancia y el orden de la información encontrada. Con relación a la selección de los documentos, se especificó en los motores de búsqueda las siguientes palabras clave: Diversidad de género, Automedicación, Tránsito de género y Performatividad de género, las cuales se integraron de distintas formas para ampliar los criterios de búsqueda de información relacionada. Durante esta búsqueda, se realizó una revisión extensa de 40 artículos, de los cuales 3 corresponden al idioma inglés, con el fin de aportar al desarrollo de la presente investigación, y, finalmente, se realizó un análisis extensivo durante la revisión de los documentos, donde la mayoría de textos brindan explicación con base en la teoría queer y

teorías feministas. En ese orden de ideas, se relaciona y se integra con las diversidades sexuales y de género durante el proceso de transición de la población trans femenina, el cual se fundamenta como el aporte y finalidad de este artículo.

### Resultados

Los resultados se basarán en lo encontrado, producto de la revisión teórica y documental del material más importante que aportó a la construcción de este artículo, los cuales se evidencian por medio de la siguiente tabla.

**Tabla 1**

*Revisión teórica y documental de la información principal*

Ejes temáticos	Título del documento	Fuente	Aportes al artículo
Hormonización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clinician's guide to gender affirming care</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Google Académico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía clínica para afirmación de género, integrado a la cultura/ salud y cuidado mental/ tránsito mental, médico y social.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Characteristics of hormone use by travestis and transgender women of the Brazilian Federal District</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SCielo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicación del proceso de hormonización y cifras sobre automedicación</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres trans: Medicalización y proceso de adecuación sexo-genérica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redalyc</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medicalización en el proceso de tránsito e identidad sexo-genérica</li> </ul>
Diversidad sexual y de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>• TRANS* Diversidad de identidades y roles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dialnet</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Género, identidad sexual, teoría</li> </ul>



---

	de género		feminista y teoría queer
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gender and sexual identity transcending feminist and queer theory</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Google Académico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Roles de género, identidades no binarias y transculturalidad</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Performatividad de género, medicalización y salud en mujeres transexuales en Ciudad de México</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SCielo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptualización de género e identidad de género</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifiesto cyborg</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Google Académico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportes teóricos del manifiesto cyborg</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Judith Butler y la teoría de la performatividad de género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Google Académico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptualización de género, teorías feministas y aportes de la teoría queer</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Heteronormatividad y diversidad sexual en la formación del profesorado: Estudio etnográfico en una escuela Normal de la Ciudad de México</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Google Académico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptualización acerca de la heteronormatividad y la diversidad sexual.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Performatividad, precariedad y políticas sexuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SCielo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación y conceptualización con relación a la performatividad de género</li> </ul>
Automedicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transexualidad y transgenerismo: una perspectiva bioética</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Google Académico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración y definición de las diversidades de</li> </ul>

---

---

		género desde un punto de vista bioético
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del transexualismo a la disforia de género en el DSM. Cambios terminológicos misma esencia patologizante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dialnet</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptualización y definición de la disforia de género y de la patologización</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de salud colombiano para población trans en el marco de los derechos humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dialnet</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidad de las personas trans</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aliadas trans por una atención médica oportuna</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Repositorio institucional de la Universidad San Ignacio de Loyola</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de salud de la población trans femenina en latinoamérica y consecuencias de la automedicación</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratamiento hormonal y sus complicaciones en el paciente con disforia de género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SCielo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de terapias utilizadas en pacientes que se automedican en su proceso de tránsito</li> </ul>

---

*Fuente: autoría propia*

Como se evidencia en la tabla anterior, los documentos con más peso y relevancia que aportan a la estructuración del presente artículo se categorizan en: Ejes temáticos, Título del documento, Fuente y Aportes al artículo, y posteriormente se clasifican con relación a los tres ejes: Hormonización, Diversidad sexual y de género y Automedicación. Así pues, en la categoría de Hormonización, se encuentran las investigaciones: “A Clinician’s guide to gender-affirming care Working with transgender and gender non conforming clients”, “Characteristics of hormone use by travestis and transgender women of the

Brazilian Federal District”, escritos en el idioma inglés, y “Mujeres trans: medicalización y proceso de adecuación sexo-genérica”, estos documentos aportan conceptualización y definiciones acerca de información relacionada al proceso de tránsito en mujeres trans, asimismo, muestran las realidades de este proceso en diferentes contextos y culturas, las cuales expanden la visión de esta fase del tránsito, y de igual forma, exponen las falencias, los cuidados y las consecuencias que acarrear no llevar este procedimiento con el correcto seguimiento y guía interdisciplinar.

Por otro lado, en el apartado de Diversidad sexual y de género, se encuentran siete

documentos, “Gender and sexual identity transcending feminist and queer theory”, en el idioma inglés, “TRANS\* Diversidad de identidades y roles de género”, “Performatividad de género, medicalización y salud en mujeres transexuales en Ciudad de México”, “Manifiesto cyborg”, “Judith Butler y la teoría de la performatividad de género”, “Heteronormatividad y diversidad sexual en la formación del profesorado: Estudio etnográfico en una escuela Normal de la Ciudad de México” y “Performatividad, precariedad y políticas sexuales”, los cuales han aportado en la conceptualización de la identidad sexual y de género, de la performatividad, se amplía la explicación de las dimensiones de la vida de la mujer trans que son permeadas por el tránsito, de los roles de género, y principalmente aportan a la explicación de las teorías queer y feministas que fundamentan el tema en cuestión.

Referente a la categoría de Automedicación, hay cinco documentos fundamentales, “Transexualidad y transgenerismo: una perspectiva bioética”, “Del transexualismo a la disforia de género en el DSM. Cambios terminológicos, misma esencia patologizante”, “Sistema de salud colombiano para población trans en el marco de los derechos humanos”, Aliadas trans por una atención médica oportuna” y “Tratamiento hormonal y sus complicaciones en el paciente con disforia de género”, los cuales amplían los conceptos y temas relacionados a la automedicación de hormonas en el proceso de tránsito y se integra desde un punto de vista bioético, también se pone en discusión la patologización del proceso

transgénico, así como el aporte de información para ahondar en la identidad de las personas trans y los derechos que tienen relacionados al sistema de salud, lo que refleja la vulneración de estos en muchos aspectos y dimensiones de la vida de la población diversa.

Resultado de lo encontrado en los documentos que se han abordado para este artículo, y que fueron expuestos previamente, se busca responder a la pregunta de investigación acerca de cómo el proceso de tránsito de una mujer trans se ve afectado por el desconocimiento de aspectos relacionados con la diversidad sexual y de género, por ello, se desglosa ampliamente todo lo relacionado con la diversidad referente a lo sexo-genérico, a lo que se sale de lo heteronormativo, hegemónico y binario, con el objetivo de exponer información que se relaciona con la diversidad en las dimensiones ya mencionadas, las cuales permean el proceso de transición trans femenina e integrar esta información a las perspectivas feministas desde el paradigma deconstructivista de Judith Butler y Donna Haraway.

### **Discusión**

Como aporte de este artículo, se parte de un fenómeno relativamente novedoso, sin embargo, ha sido observado desde la medicalización y la psicopatologización, como lo es el proceso de tránsito de género de una mujer trans, ahora, observado desde la contemporaneidad, se hace un análisis a partir del paradigma del feminismo deconstructivista, del cual hacen parte las dos autoras, cuyos modelos teóricos son la base de este artículo, Judith Butler y Donna Haraway.

Si bien, Jaques Derrida (1992), es quien habla por primera vez del concepto de deconstrucción, y se refiere a ello como una forma de cambiar la perspectiva en la que las personas leen la realidad, entonces, quien deconstruye está leyéndola de un modo distinto al que habitualmente se ha leído, dejando atrás la lectura hegemónica, tradicional y heteronormativa. Por ello, estas autoras deconstruyen lo que socialmente se ha venido leyendo y reproduciendo a partir del patriarcado, del machismo, de la hegemonía y del binarismo. En el caso de Butler, deshace el género, lo deconstruye para poder entenderlo, y Haraway por su parte, deconstruye el imaginario del ser humano como genuino, en su carácter binario y hegemónico, para darle una perspectiva postmoderna donde se busca el supuesto utópico de un mundo sin géneros, y así evitar caer en categorizaciones, estigmas, prejuicios y sexismos.

Como se ha mencionado, un modelo teórico en el que se apoya este artículo es la *Performatividad de género* de Judith Butler, quien es una filósofa judeo-estadounidense postestructuralista, es decir, que pone atención a los significados y a la forma en la que el sujeto se construye a sí mismo, fundamentalmente a través del lenguaje, el cual deja de representar la realidad como es, sino que la construye. En otras palabras, este movimiento filosófico se centra en la subjetividad y en cómo el individuo construye significado. En cuanto al modelo teórico de la performatividad, Butler (2009) afirma que:

Decir que el género es performativo significa decir que posee una determinada expresión y

manifestación; ya que la “apariencia” del género a menudo se confunde con un signo de su verdad interna o inherente. El género está condicionado por normas obligatorias que lo hacen definirse en un sentido u otro (generalmente dentro de un marco binario) y por tanto la reproducción del género es siempre una negociación de poder. Finalmente, no hay género sin reproducción de normas que pongan en riesgo el cumplimiento o incumplimiento de estas, con lo cual se abre la posibilidad de una reelaboración de la realidad de género por medio de nuevas formas. (p.322)

Es decir, todo lo permeado por la sexualidad, como lo es la orientación sexual, identidad y expresión de género son constructos que se reproducen de manera histórica y cultural, pasando de generación en generación, pero en cuanto algo se sale de la normatividad, de lo hegemónico y de lo binario, se genera un choque entre los pensamientos conservadores con los diversos, así como lo tradicional con lo desconocido y lo conservador con lo novedoso. Así pues, este modelo teórico de Judith Butler, parte de que la expresión sexual y de género de las personas, son resultado de una construcción social, cultural e histórica, es decir, el sexo y el género son actos performativos, por lo tanto, además de expresarse por medio de acciones, gestos o el discurso, se produce como una repetición de convenciones o reglas que han sido impuestas social e históricamente.

Por consiguiente, se considera que el género no es un elemento estático, sino

que fluctúa y se produce performativamente, que se implanta mediante prácticas que lo regulan, como lo son los roles y las normas que la sociedad impone al sujeto según su género, por ello, éste es una actuación asignada por un reconocimiento y por unos esquemas regidos y reproducidos por la sociedad. El construccionismo, que es una perspectiva teórica, considera que el lenguaje no es un reflejo de la realidad, sino que es su productor, este paradigma, hace una crítica a las verdades absolutas, cuestiona el pensamiento positivista tradicional, afirmando que la realidad no existe de manera independiente a las acciones del ser humano, sino que esa realidad se produce por medio del lenguaje. Esto hace que los modelos tradicionales, heteronormados, machistas y patriarcales sean cuestionados ya que impiden el avance social en cuanto a diversidad sexual y de género se trata.

Hay que mencionar además, que el construccionismo, y del mismo modo la Teoría Queer, también de Judith Butler, ayudan al desarrollo del cuerpo de este artículo, al tocar temas que se relacionan en muchos sentidos con lo que se quiere de esta investigación. La idea de que, así como el género y la identidad sexual pueden ser constructos sociales que son cuestionados por ser ideas que se salen de lo normativo y hegemónico, y que el temor de lo que tradicionalmente estaba instituido en la sociedad generará un cambio en el pensamiento, en el comportamiento y en la expresión de las masas, eran preocupaciones entre el siglo XIX y XX, e incluso en el siglo actual a raíz de estas teorías. Por ejemplo, el hecho de feminizar lo masculino, rompía la tradicional distinción entre macho superior

y hembra inferior, quitándole el gran protagonismo que se le daba al hombre.

Por su parte, Nagoshi, et al. (2018), afirma que lo Queer enmarca una identidad, una teoría sobre la sexualidad que no es heteronormativa y que explica cómo se debe de entender la identidad, es además, todo lo que está en desacuerdo con lo hegemónico y lo dominante, es lo que se sale de la esfera de normalidad. La teoría Queer forma un debate con la teoría Feminista que asumía la sexualidad vinculada a la identidad de género, pero Weed y Schor (1997), señalan cómo la sexualidad no debe ser contenida al género, ya que las orientaciones sexuales pueden ser manifestaciones de fluctuación, cambio e inestabilidad. En el caso de una persona trans, mientras el género transita, su sexualidad también lo hace, es decir, una persona que es percibida como un hombre y homosexual que no se identifica con su género masculino, en esa transición para llegar al femenino, su orientación ya no sería homosexual, ya que se redefine como una mujer, por tanto, pasaría a ser una mujer trans heterosexual, eso ejemplifica la variabilidad de estos constructos que fluctúan a lo largo del ciclo vital.

Del mismo modo, Brigitte Baptiste (2018), se apoya en la teoría Queer y retoma este modelo, mencionando que, la identidad sexual y de género se construye a lo largo de la interacción que tienen los personajes que comparten una misma narración, por ello, esta teoría, destaca lo ambiguo y lo raro, con el fin de transformarlo en cualidades que ayuden a la adaptación del ser humano, a los retos con las nuevas tecnologías, -ligándose al manifiesto cyborg-, y a la gran transformación a la

que el mundo atraviesa. Menciona además, el papel del cuerpo en esta teoría, donde es éste el que se pone en juego continuamente para poder asumir la variación que exige la adaptación. Entonces, el papel del cuerpo en una mujer trans a lo largo de las variaciones a las cuales se somete durante el tránsito, está en esa búsqueda por adaptarse y llegar a la identidad con la cual se siente representada.

Con relación a Donna Haraway, quien es una filósofa, profesora, bióloga y zoóloga estadounidense, ha escrito textos que aportan al feminismo y a otros campos, donde cuestiona los valores del humanismo dominante de la cultura occidental, así como el estudio de las relaciones entre los humanos y no humanos. Por ende, para integrar este constructo teórico al tema central, el proceso de tránsito de una mujer transgénero, relacionado principalmente al consumo de hormonas, se enlaza con el Manifiesto de Haraway, el cual tiene una mirada posthumanista, que plantea que todas las personas tienen algo cyborg en sí, sin embargo, para continuar, es necesario aclarar qué es lo cyborg, Haraway (1984), lo define como un híbrido de máquina y organismo, como una criatura inmersa en una realidad social, pero también en un mundo cambiante de ficción. Así mismo, esa realidad social se compone de las relaciones sociales vividas del individuo, las cuales son una importante construcción política en el mundo de ficción, en otras palabras, no hay un ser humano nato o genuino en la actualidad, ya que todos llevan consigo una parte cyborg, ya son seres híbridos.

Esto se ve reflejado en el consumo de hormonas, y, por esta misma línea, en las intervenciones quirúrgicas, las cuales

evidencian la parte cyborg del proceso de transición de una mujer trans, que como se ha expuesto de manera breve, tiene un efecto nocivo en esta población, sino se lleva un control interdisciplinar de este proceso. En el Manifiesto Ciborg, Haraway (1984), afirma que:

“Los cuerpos son mapas de poder e identidad y los ciborgs no son una excepción. Un cuerpo ciborg no es inocente, no nació en un jardín; no busca una identidad unitaria, y, por lo tanto, genera dualismos antagónicos sin fin (o hasta que se acabe el mundo), se toma en serio la ironía.”

Dicho de otra forma, un cuerpo es un terreno de construcción inacabable, es dinámico, es cambiante, es modificable y por ende su identidad se transforma. En este proceso, las mujeres trans por medio de las modificaciones que su tránsito exige, ejemplifican este manifiesto, dándole poder al cuerpo y construyendo su identidad y su realidad conforme a la estructuración de su género. Por su parte, Butler diría que el género y el sexo se pueden entender como una construcción del cuerpo y de la subjetividad, lo cual es resultado de un efecto performativo, de una repetición constante de rituales que terminan por normalizarse y naturalizarse, entonces, esta construcción del cuerpo empodera a la mujer en su lucha hacia su identidad deseada, convirtiéndolo en un terreno de construcción interminable.

A su vez, Baptiste, retoma el concepto del cuerpo, donde menciona que, un sujeto dependiendo de con quién se relacione y de cómo es su forma de vivir en un territorio determinado, su cuerpo se desarrolla y construye su identidad.

Ejemplifica esto con el símil de los pueblos Awá y Emberá del pacífico colombiano, quienes se definen como descendientes de las lianas, debido a que construyeron su identidad a partir de la manera en la que se relacionan con las plantas y con los animales, desarrollando identidades híbridas. Esto quiere decir, que el contexto y las redes cercanas a una persona, son determinantes al momento de la construcción de la identidad, no obstante, en esta parte se puede retomar la problemática de la automedicación de hormonas, que durante el proceso de tránsito de la mujer, se ven tan expuestas a esta situación, y la razón principal es la falta de asertividad y desconocimiento de temas relacionados a la diversidad sexual y de género, existentes en el personal del sistema de salud colombiano.

Donna Haraway, al ser una exponente del feminismo, menciona la “experiencia de las mujeres” como una construcción que los movimientos feministas han hecho, la cual es un acto político de mucha relevancia, y de este mismo modo, se menciona la liberación, definida como una construcción de la conciencia, que se basa en la comprensión de la opresión y también de lo que es posible. Entonces, las mujeres trans, al ser conocedoras de la opresión de la cual son víctimas, a lo largo de la lucha en la construcción de su

identidad, al mismo tiempo construyen conciencia, y así van cimentando liberación y emancipación de lo patriarcal, de lo machista, de lo heteronormativo, de lo binario y de lo que las oprime en su vivir, por la misma línea, Judith Butler, refiere que la reproducción de lo que socialmente se ha enseñado, esas tradiciones conservadoras, chocan directamente con las “nuevas” diversidades, lo que se sale de la normatividad es lo que genera disgusto, y raíz de ello, se fomenta la opresión, discriminación y violencia.

Todas las problemáticas que se han expuesto a lo largo de este documento, se pueden ver reflejadas en el sistema de salud colombiano, con relación al acompañamiento durante el tránsito de una mujer trans; por otro lado, en la misma población trans, relacionado al factor anterior, ya que, sin pensar en las consecuencias que acarrea la automedicación, se difunde esta práctica, la cual es producida, como se mencionó, por las falencias en el sistema de salud, y también por el difícil acceso al mismo que tiene esta población; y por último, en la sociedad, reproduciendo y alimentando la discriminación, los estigmas y los prejuicios que impiden el avance como comunidad en aspectos relacionados a la diversidad sexual y de género producto del desconocimiento en estas materias.

### Conclusiones

A partir de la revisión y el análisis de los diferentes documentos con los que se estructuró este artículo de revisión teórica, se puede concluir que, si bien, los temas relacionados con la diversidad sexo-genérica cada día se visibilizan más, las investigaciones en torno a la comunidad trans femenina son escasas, se limitan a realizar abordajes únicamente de aspectos como enfermedades e infecciones de transmisión sexual y trabajos sexuales, los cuales ejercen por la escasa oportunidad laboral que tiene esta población. Por ello, mediante los nuevos estudios que se realicen relacionados con la diversidad sexual y de género, se visibilizará y se recogerá información relevante, pertinente y fundamental para futuras líneas de investigación que aporten en la erradicación del desconocimiento que hay en torno a este tema.

Por otra parte, el experimentar desde tan cerca dos tránsitos de género, movilizó el interés por la temática, que en un principio, iba orientada hacia el proceso de automedicación de hormonas durante el tránsito de género, y posteriormente, se orientó hacia un análisis del proceso de tránsito de género con base en las teorías de Judith Butler y de Donna Haraway. Esta razón también permitió conocer de cerca sus experiencias propias, alusivas a la práctica de automedicación hormonal con las consecuencias que esto acarrea, y las falencias que tenía la sociedad, el estado, la salud, la educación, el empleo, entre otros aspectos, los cuales afectan a estas mujeres en muchas dimensiones de su vida durante su tránsito.

Es por eso, que el desconocimiento relacionado con la diversidad sexual y de género de las personas, produce rupturas, reflejadas en la segregación, el estigma, la discriminación, la violación de derechos, la vulneración, los prejuicios y la violencia contra la población diversa. Así pues, es fundamental visibilizar los aspectos de la diversidad sexo-genérica, ya que esto ayuda a trabajar en las brechas, raíz del desconocimiento en estas cuestiones, sin educación en torno a esto, la desigualdad en todo lo relacionado a la discriminación se seguirá reproduciendo.

Como se mencionó, la población trans femenina, no sólo durante su proceso de tránsito, sino durante toda su vida, se enfrenta a retos y a riesgos por el sólo hecho de tener una identidad sexo-genérica no convencional, no binaria y no hegemónica, que las afecta multidimensionalmente, y en muchos casos les lleva hasta la muerte. Por ende, es un deber velar por su protección y erradicar los pensamientos erróneos y lesivos contra esta comunidad por medio de nuevos estudios, de investigaciones y de psicoeducación a la comunidad, y así mismo, contribuir a esta temática e integrar junto con la psicología para movilizar un cambio que deconstruye la visión hegemónica que se tiene de las identidades sexuales y de género.



## Referencias

- Adaury, A., Sandoval, J., Ríos, R., Cartes, A. y Salinas, H. (2018). Terapia hormonal en persona transgénero según World Professional Association for Transgender health (WPATH) y guías clínicas de la endocrine society. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, 83(4): 426-441
- Ayala, O. (2013). La deconstrucción como movimiento de transformación. *Ciencia, Docencia y Tecnología* 47, 79-93.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14529884003>
- Basante, M. y Ortiz, J. (2021). Paradoja transgénero: Alteraciones emocionales más frecuentes durante la transición. *Revista Derecho y Realidad*, 19 (37), 211-227.
- Benítez, D. (2017). *El transgénero desde la perspectiva de la construcción social identitaria: estudio comparativo internacional a la luz de Alexander Wendt* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio institucional Pontificia Universidad Javeriana  
<http://hdl.handle.net/10554/36056>
- Butler, J., & Lourties, M. (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate Feminista*, 18, 296–314.  
<http://www.jstor.org/stable/426253>
- Butler, J. (2009). *Performatividad, precariedad, y políticas sexuales*. Universidad de California, Berkeley.
- Carmona, A. y Rivera, C. (2019). Consecuencias del cambio en el sexo legal en el sistema de salud colombiano. *Opinión jurídica*, 19(38), 59-81.  
<https://doi.org/10.22395/ojum.v19n38a3>
- Chang, S., Singh, A. y Dickey, L. (2018). *A Clinician's guide to gender-affirming care*. Context press.
- Cruz, R. (2020). Heteronormatividad y diversidad sexual en la formación del profesorado: Estudio etnográfico en una escuela Normal de la Ciudad de México. *Diálogos sobre educación* 11(21).
- Domínguez, C., Ramírez, S., y Arrivillaga-Quintero, M. (2017). Acceso a los servicios de salud en mujeres transgénero de la ciudad de Cali, Colombia. *Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Bucaramanga* 20(3):296-309.
- Duque, C. (2010). *Judith Butler y la teoría de la performatividad de género*. Colegio Hispanoamericano.
- García-Santesmases, A. (2015). El cuerpo en disputa:

- cuestionamientos a la identidad de género desde la diversidad funcional. *Revista sociológica de pensamiento crítico*, 9.  
<https://intersticios.es/article/view/14343/9472>
- Gil, E. (2002). Por qué le llaman género cuando quieren decir sexo? Una aproximación a la teoría de la performatividad de Judith Butler. *Athenea Digital: Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 2, 30-41.  
<https://nbnresolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-64655>
- Granados, J., Hernández, P. y Olvera, O. (2017). Mujeres trans: medicalización y proceso de adecuación sexo-genérica. *Salud problema*, 10. No.20.
- Guzmán, G. (s.f.). *Construccionismo social: qué es, ideas fundamentales y autores*. Psicología y mente.  
<https://psicologiaymente.com/social/construccionismo-social>
- Haraway, D. (1984). *Manifiesto Ciborg*. FisicalBook.
- Hernández, R., Gómez, S., Noval, C., Rybak, E., Gallardo, L., Sevillano, I. y García, G. (2017). “Vivir en un cuerpo equivocado”. A propósito de un caso. *Psicosomática y psiquiatría*, (1).1:60-9.
- Krüger, A., Sperandei, S., Bermudez, X. y Merchán-Hamann, E. (2019). Characteristics of hormone use by travestis and transgender women of Brazilian Federal District. *Revista brasileira de epidemiologia*.
- Ley 100 de 1993. (1993, 23 de diciembre). Congreso de la República. Diario oficial No 41.148.  
[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0100\\_1993.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.html)
- Lozano, J. (2020). *Educación, trabajo y salud: realidades de mujeres transgénero residentes en Bogotá, Colombia*.  
<https://www.scielosp.org/article/sausoc/2020.v29n4/e190639/es/>
- Marsal, C. (2011). Los principios de Yogyakarta: derechos humanos al servicio de la ideología de género. *Universidad de la Sabana*, 20(1), 119-130.
- Martínez L. y Arredondo, A. (2020). Barreras de acceso a los servicios de salud para mujeres transgénero. *Revista Horizonte Sanitario*, 19(1).
- Mas Grau, J. (2017). Del transexualismo a la disforia de género en el DSM. Cambios terminológicos, misma esencia patologizante. *Revista Internacional de Sociología*, 75 (2): e059.
- Mayo Clinic. (2021). *Terapia hormonal de feminización*. Mayo Clinic.  
<https://www.mayoclinic.org/es-es/ests-procedures/feminizing-hormone-therapy/about/pac-20385096>

- Ministerio de educación, cultura y deporte. (2017). *TRANS\* Diversidad de identidades y roles de género*. Secretaría general técnica.
- Montaño, M. (2020). *Lo que viven las mujeres trans en un consultorio*. Pesquisa Javeriana. Pontificia Universidad Javeriana. <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/lo-que-viven-las-mujeres-trans-en-un-consultorio/>
- Nagoshi, L., Nagoshi, C. y Brzuzy, S. (2014). *Gender and Sexual Identity Transcending Feminist and Queer Theory*. Springer.
- Narváez, S. (2019). *El sistema de salud colombiano sigue tratando a las personas trans como enfermos mentales*. Pacifista. <https://pacifista.tv/notas/personas-trans-sistema-salud-colombiano/>
- Ovies, G., Alonso, E., Gómez, M. y Duarte, E. (2019). Tratamiento hormonal y sus complicaciones en el paciente con disforia de género. *Universidad de ciencias médicas de la Habana. Instituto nacional de Endocrinología*, 30(2):e182.
- Ponce, M. (2021). Sistema de salud colombiano para población trans en el marco de los derechos humanos. *Revista Diálogos de Derecho y Política*, 28(11).
- Profamilia. (s.f.). *Diversidad sexual: atención sin discriminación*. <https://profamilia.org.co/aprende/diversidad-sexual/>
- Reina Bolaños, C. A. (2021). El sistema de salud colombiano, reflexiones sobre su influencia en la salud de la población. *Revista Ocupación Humana*, 21. <https://doi.org/10.25214/25907816.911>
- Rocha, T. (2009). Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-social.cultural: un recorrido conceptual. *Revista interamericana de psicología*, 43. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3920240>
- Sentencia T-771/13. (2013, 7 de noviembre). Corte Constitucional (María Victoria Calle). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/T-771-13.htm>
- Solana, M. (2012). La teoría queer y las narrativas progresistas de identidad. *La ventana*, 37, 70-105.
- Soley-Beltrán, P. (2014). Transexualidad y Transgénero: una perspectiva bioética. *Revista de Bioética y Derecho*, 30, 21-39.
- Suárez Llanos, L. (2020). La identidad y el género del derecho frente al derecho a la identidad de género. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 54, 175-202.
- Sueldo-Querevalú, A. (2019). *Aliadas trans por una atención médica oportuna*. [Tesis de pregrado, Universidad San Ignacio de Loyola]

TEDx Talks. (2018, 14 de diciembre).

*Nada más queer que la naturaleza*

[Vídeo]. Youtube.

[https://www.youtube.com/watch?v=zJC1fsaCbnI&ab\\_channel=TEDx](https://www.youtube.com/watch?v=zJC1fsaCbnI&ab_channel=TEDxTalks)

Talks

Zapata, A., Díaz, K., Ahumada, L.,

Maureira, L., Linares, J. y Zapata,

F. (2019). Atención en salud de

personas transgénero para médicos

especialistas en Chile. *Revista*

*Médica de Chile*, 147, 65-72.